



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad

Ordenanza

Número:

Pergamino,

Referencia: ORDENANZA 9989-24 EX-2024-5013 PASEO BATALLA DE CEPEDA LICITACION PRIVADA 57-24

Pergamino, 23 de diciembre de 2024

Señor

Intendente Municipal

D. JAVIER ARTURO MARTÍNEZ

SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumpro en elevar a Ud. la Ordenanza que este Honorable Cuerpo **aprobó por mayoría**, en la **Vigésima Sesión Ordinaria – Segunda de Prórroga celebrada el día viernes 20 de diciembre de 2024**, al considerar el **EX-2024-5013-PERHCD-HCD D.E. Eleva EX-2024-277287-PER-SPR#INT. Paseo Batalla de Cepeda - Mariano Benítez - 1 etapa**Expte. D-1216/2024 Lic. Privada N° 57/2024.-

Sancionándose la siguiente normativa

VISTO

El EXPTE. EX-2024-5013 Ref.: D.E. Eleva EX-277287-24 ALCANCE N° I PASEO BATALLA DE CEPEDA – MARIANO BENITEZ – 1 ESTAPA EXP. D-1216-2024 - LIC. PRIVADA NRO.57/2024

CONSIDERANDO

Que conforme lo informado por el Departamento Ejecutivo necesario la intervención y autorización del HCD a los efectos de convalidar las actuaciones y en virtud de que el gasto excede el ejercicio

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Vigésima Sesión Ordinaria Segunda de Prórroga**, realizada el **20 de diciembre de 2024**, al poner a consideración el expediente ut-supra mencionado, **aprobó por mayoría**, la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º: Autorizar al Departamento Ejecutivo a proseguir con la LICITACION PRIVADA 57-2024, EXPTE D-1216-2024, DECTO-2024-3878-E-PER-INT – “PASEO BATALLA DE CEPEDA – MARIANO BENITEZ” ETAPA 1.-

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a los efectos de corresponder, cumplido archívese.-

ARTICULO 3º: El Visto y los Considerando forman parte de la presente.

ARTICULO 4º: De forma.-

ORDENANZA N° 9989/24